

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.
Rullan, hermanos.
García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca 8 rs.
En Menorca é Ibiza fran-
co de porte. 10 rs.
En los demas puntos del
Reino, id. id. 12 rs.
Cada numero suelto. 1 ct.

PALMA. — MIERCOLES 6 DE NOVIEMBRE DE 1830.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Un periódico progresista ha inventado una denominación nueva para nuestro partido, una nueva acusación para el actual gobierno: el partido moderado y el gobierno actual son *revolucionarios* en concepto del periódico progresista. La denominación no nos ha sorprendido, si hemos de hablar francamente; la hemos oído antes de ahora, y antes de ahora se ha aplicado á nuestros principios, á nuestras tendencias y á nuestro origen: lo que verdaderamente nos ha sorprendido es que la denominación nos venga de un periódico progresista; lo que hemos estrañado es que la *Nacion* haya convertido en afrenta lo que muchas veces se ha apropiado para sí como una honra. ¿Sabe nuestro colega de quién hubiéramos recibido sin sorpresa la acusación de revolucionarios? De la *Esperanza*. De la *Esperanza*, para quien es revolucionario todo el que no acepta el origen divino de los reyes, sobre cuyo principio funda ella todo su sistema político. De la *Esperanza*, para quien la *Nacion* y el *Heraldo*, moderados y progresistas, son (permítasenos la vulgaridad del dicho) lobos de una camada; hijos de una misma madre; sectarios de una religión parecida.

Entendámonos: la palabra *revolucionarios* con que la *Nacion* nos designa, ¿es depresiva ú honrosa? ¿Merece recibirse como un elogio, ó rechazarse como una afrenta? Si es depresiva, no sabemos cómo la *Nacion* ha querido merecerla cuando ha hecho *causa* común con los revolucionarios de fuera de España; si es honrosa, no comprendemos el maridage que en su artículo de ayer establece entre palabras que nos enaltecen é ideas que nos rebajan, entre elogios de amigo y terribles acusaciones de adversario. Lo que sí comprendemos, porque está bien á la vista del menos perspicaz, es que la oposicion se cuida poco del significado de las palabras cuando necesita de ellas para elaborar uno de esos artículos de puro ruido, en que las ideas se pierden entre la bambolla de un estilo altisonante.

Y bien; ¿por qué ahora se nos llama revolucionarios, despues que parecia ya agotado el catálogo de las denominaciones con que nos ha designado la oposicion? Porque estamos fuera de la ley, porque el gobierno se agita, juzga y castiga fuera de ella; y el motivo que tiene la *Nacion* para espresarse así, no es otro que lo que ella y sus demas colegas de oposicion llaman *estado precario* de la prensa. No crea el periódico progresista que vamos á entrar en el exámen de las razones que pueda tener la autoridad para impedir algunas veces la circulacion de algunos periódicos; no estamos dispuestos á censurar á la autoridad que de tal manera obra, porque debemos creer que no obra por puro capricho, y no queremos que se nos diga que abrigamos sentimientos poco generosos haciendo mas amarga la suerte de los periódicos que suelen ser recogidos: vamos solamente á hacernos cargo de algunas palabras de la *Nacion*, que se rozan, no ya con la conducta de las autoridades, sino con los buenos principios de gobierno que

la *Nacion* en muchas ocasiones ha dado muestras de aceptar. La *Nacion*, para atar las manos á la autoridad que recoge los periódicos, invoca el cumplimiento del artículo de la Constitucion que consagra la libertad de imprenta; pero la *Nacion* olvida que dentro de este artículo hay facultades en el gobierno para obrar como obra.

Ese mismo artículo existia en la Constitucion del 37, y ese mismo artículo obligaba al gobierno cuando los progresistas estaban en el poder; y sin embargo, entonces se recogian tambien los periódicos; ¿por qué? Por lo que hemos dicho: porque el artículo constitucional no se opone á ello. «Con sugesion á las leyes, dice la ley fundamental, que podrá todo español emitir sus ideas»; y las leyes de ahora, como las leyes que hicieron nuestros adversarios, autorizaban al gobierno á prohibir la circulacion de los impresos en determinados casos. La cuestion, pues, no es de circunstancias; es de principios: no es de esta ó de tal época; es de todas las épocas, de todos los gobiernos. Cuando la *Nacion* podria invocar oportunamente el artículo de la Constitucion que consagra la libertad de escribir, sería cuando tuviéramos en España una prensa á lo Girardin; una prensa sin trabas de ninguna especie; una prensa con poder para subvertir el orden público, para levantarse contra la observancia de ellas; para profanar las mas sagradas instituciones, servir de eco ó de instrumento á la calumnia: cuando la *Nacion* podria quejarse de las leyes existentes, y denunciarlas como opresores de la libertad de imprenta, sería cuando fueran una invencion de nuestro partido, cuando no fueran la fórmula de los verdaderos principios constitucionales; de los principios constitucionales que la misma *Nacion* admite, y que admiten todos los hombres sensatos de todos los países; pero siendo ese, y no otro, su verdadero carácter, ¿cabe que las rechace un periódico que hace profesion de ideas de gobierno?

Hay quien cree, bien lo sabemos, que entre la previa censura y la libertad absoluta de escribir no hay medio posible; hay quien cree que todas las restricciones que las leyes imponen á la imprenta son atentados contra ese derecho importante; pero, ¿piensa de este modo la *Nacion*? ¿Cree la *Nacion*, contra lo que creian sus hombres cuando estuvieron en el poder, que la libertad de imprenta no debe modificarse? Si es así, bueno sería que dejara consignado de una manera terminante el cambio que relativamente á este punto, que no es por cierto de un interes secundario, han sufrido las antiguas opiniones de su partido; si no es así, incurre en una contradiccion insigne rechazando, porque procede de nosotros, lo que forma parte de sus principios. ¿En qué se diferencian las leyes que ahora rijen sobre imprenta de las que regian antes? Son las de ahora mas restrictivas? Aun suponiéndolo por un momento, todavia la *Nacion* carecerá de razon para argüir contra ellas. El mas ó el menos no altera la esencia de los principios; de manera que si las restricciones de la imprenta son, en concepto de la *Nacion*, necesarias, la medida de ella no merece que nuestro colega levante tan alto el gri-

to. Además, ¿quién le ha dicho que su medida es la mejor y las mas conveniente?

En resumen, si la *Nacion* al escribir su artículo ha querido que el ruido de su declamacion haga eco en las bóvedas de unas cuantas cabezas vacías, no ha escogido mal los medios; si, por el contrario, se propuso hacer eco en el ánimo de personas sensatas, erró completamente el camino; el parangon entre épocas pasadas y épocas presentes, entre artículos de ideas aceptables y artículos de cierto sabor demagógico, quita todo el efecto á sus palabras de ayer.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 18 de octubre.

La comision permanente celebra todos los jueves una sesion de mera fórmula, es decir, que los individuos de la comision que se hallan en Paris se reúnen en la sala ordinaria de las sesiones, y despues de haber hablado cerca de una hora del bueno ó del mal tiempo, se separan tranquilamente hasta otra sesion. Ayer tuvo una de estas sesiones y como tanto han hablado los periódicos de la oposicion sobre demostraciones enérgicas de la comision y sobre su voto de censura contra el gobierno, los pampaneos no se han descuidado en propalar toda clase de rumores.

El *Constitucional* del 14 de este mes publica un largo artículo para cerrar la boca á los que decian que la comision habia censurado la conducta del gobierno, probando que la comision no tiene ninguna autoridad para censurar ni elogiar al gobierno. El *Monitor* reprodujo al día siguiente el artículo del *Constitucional*, y de aqui tomaron pié los noticieros para decir que la insercion de dicho artículo en el periódico oficial era un desafío insultante que los ministros habian querido dirigir á la comision permanente, y del cual habia resuelto esta pedir esplicaciones á los ministros en la primera sesion. No faltó periódico que llevó la exageracion hasta el punto de decir que la comision permanente hacia insertar una respuesta en el *Monitor* para dar una buena leccion á los ministros.

Así, pues, no es de estrañar que todos estos rumores atrajeran ayer al palacio de la Asamblea nacional una multitud de curiosos, y que muchos especuladores á la baja permanecieran alli durante toda la sesion con objeto de llevar á la bolsa el resultado de las deliberaciones. El chasco no pudo ser mas completo. Nada notable ocurrió en la sesion, y en la bolsa se declaró una alza considerable en todos los fondos.

Esto prueba que los principales jugadores á la bolsa, que tienen suficientes medios para saber con exactitud lo que pasa en el seno de la comision permanente, no abrigan el menor recelo sobre las verdaderas disposiciones de la comision.

En efecto, apenas asistieron ayer á la sesion las dos terceras partes de los individuos de la comision permanente que se hallan en Paris, y á escepcion del general Lamoriciere, que tuvo una discusion personal con Mr. Dupin, todos los demas representantes se limitaron á conversar en amable compañía, sin que hubiese habido nada que pueda llamarse deliberacion.

La discusion del general Lamoriciere con el presidente Dupin giró sobre las atribuciones de la comision de permanencia. Mr. Dupin sostuvo que esta no era otra cosa mas que una van-

guardia ó puesto avanzado, encargado únicamente de dar la señal de alarma cuando viesse algun peligro. Por lo demás, Mr. Dupin ya tenia manifestada esta opinion en su comentario sobre la constitucion de la república y con su famosa espression, que repite el *Constitucional*, en que llama á la comision *un cuerpo de guardia*.

Como el general Lamoriciere continuase perorando con su vivacidad meridional acostumbrada, le hizo entender Mr. Dupin que no presidiria á la comision permanente si no sabia moderarse. Por esto comprenderán Vds. cuanto se equivocan ciertos periódicos suponiendo al presidente Dupin dispuesto á servir de instrumento á la oposicion contra Luis Napoleon.

La gran noticia del día es el descubrimiento del proyecto de evasion iraguado por los presos políticos de Deullens, entre los que figuran en primera línea Raspail, Blanqui y Barbés. Su plan estaba ya tan adelantado, que esperaban escaparse dentro de tres días por un camino subterráneo que ellos mismo habian abierto.

El resultado de esta tentativa será someterlos de hoy en adelante á una vigilancia mas severa, y prohibir toda comunicacion ulterior con sus familias, que, segun sos, echas fundadas, han sido las que han preparado los medios de evasion.

La bolsa continúa haciendo operaciones muy activas. Dentro de pocos días podrá subir el 3 por 100 hasta 95, segun me ha dicho persona que goza de autoridad en la bolsa.

Las compras en dinero por cuenta de las provincias son cada vez mas considerables, y deben necesariamente hacer subir los fondos. Los especuladores á la baja sufriran grandes pérdidas si no se retiran á tiempo de esta jugada. (Corresp. del Heraldo.)

EGIPTO.

El Cairo 6 de octubre.

El cólera nos ha dejado finalmente. El 20 del pasado falleció el último colérico, contándose en esta 4,558 defunciones desde 31 de julio en que dió principio la epidemia, si bien es cierto que no todos han fallecido del mismo mal. Alejandria ha sido menos maltrada, pues solo han muerto, en igual periodo de tiempo, 1,096 personas; no así en la malhadada villa de Suex, donde han perecido mas de 1,200 individuos, que es cabalmente la tercera parte de sus habitantes. El virey, que ha pasado todo este tiempo á bordo de un vapor rigorosamente incomunicado con la tierra, y á gran distancia de la capital, ha regresado á esta últimamente, y se ha puesto en libre plática. El armenio Artin-Bey, ministro de negocios estrangeros, que de algun tiempo á esta parte estaba en desgracia de su señor, y perseguido él y su familia, ha aprovechado una especie de licencia anterior que habia obtenido, y contra el deseo y órdenes posteriores de aquel, ha partido para Constantinopla á sincerar su conducta ante el gobierno supremo. El vapor postal frances le ha dado pasaje. Su resolucion ha desconcertado y desagradado sobre manera al baja, quien con toda diligencia ha hecho partir para aquella metrópoli á su *Kichia*, ministro de lo interior. La cartera de Artin ha sido dada en interinidad á otro armenio, que ha estado muchos años en Paris en la direccion de la escuela egipcia, persona muy instruida, pero estraña á la diplomacia y á la práctica de negocios gubernamentales.

El Nilo ha cumplido su crecida, que este año ha sido de 21 1/4 codos geométricos: la inun-

dacion ha sido regular, y la cosecha puede darse por asegurada. Los cereales abundan á precios módicos, sin tener salida. (C. del H.)

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo *Mallorquín* ha fondeado en este puerto á las 8 de la mañana, conduciendo á su bordo 30 pasajeros, entre ellos el señor D. Joaquin Maximiliano Gibert gobernador de esta provincia.

Las noticias que hemos recibido de Madrid alcanzan al 2 del corriente. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto nombrando presidente del Senado al marqués de Miraflores, y vice-presidentes al príncipe de Anglona y al duque de Veraguas.

Otro concediendo al ministro de hacienda un crédito de 1.032,126 reales con destino á la indemnizacion de ciertos terrenos adquiridos de la junta de beneficencia de la corte, y para otras obras en edificios públicos.

Ceremonial que debió observarse en el solemne acto de abrirse las cortes el día 31 en el palacio del congreso.

Estados de la recaudacion ocurrida durante el mes de setiembre.

Idem de la distribucion de fondos para cubrir las obligaciones de octubre.

Real orden previniendo que los administradores de aduanas observen puntualmente lo prevenido en el artículo 231 de la instruccion vigente.

Otra dictando varias medidas á fin de evitar el extravío de las cartas que contienen efectos de la deuda pública.

Discurso pronunciado por S. M. en el acto de abrirse las cortes.

CORTES.

SENADO.

Junta preparatoria del día 30 de octubre de 1850.

Se dió principio á la junta á la una en punto, ocupando la silla de la presidencia el señor Patriarca de las Indias, como de mayor edad, y las de secretarios, como mas jóvenes, los señores Ros de Olano y duque de Medina de las Torres.

Se leyó la lista de los señores senadores efectivos existentes en la actualidad.

Se dió cuenta á la junta:

1.º Del real decreto de la convocatoria de las cortes.

2.º De los nombramientos de presidente y vice-presidentes del Senado, ocupando en el acto la silla de la presidencia el señor marqués de Miraflores.

Se procedió en seguida al sorteo de las comisiones de honor y mensaje, resultando nombrados para la que ha de recibir á SS. MM. en el día de la apertura de las cortes los señores Córdoba, Valcárcel, Vazquez Figueroa, Vallehermoso, marqués de la Constancia, Cortínez y Espinosa, marqués de Jura Real, Santillan, Frias (D. Joaquin), conde de Torre Marin, Vellido, y Diaz Caneja; y para la que ha de recibir á S. M. la Reina Madre y á S. A. el Sr. Infante D. Francisco de Paula, á los señores Gomez Butron, marqués de Santa Cruz, duque de Abrantes, Huet, duque de Valencia, Quinto, Cabanillas, y Caballero.

A propuesta del señor presidente, el Senado acuerda que las sesiones se principien á la una y media en la presente legislatura.

No habiendo mas asuntos de que tratar, y siendo día festivo el siguiente al de la apertura, se cita para la primera sesion el día 2, y se levanta la sesion de hoy á las dos.

CONGRESO.

A las doce, y segun costumbre, celebró el Congreso en su nuevo palacio la reunion preparatoria á puerta cerrada. A las doce y media tomó la presidencia y abrió la sesion el señor Roca de Togores (D. Joaquin), por ser su nombre el primero que se encontraba en la lista de diputados presentes. Acto continuo se leyó esta lista, y resultó de ella que han presentado sus actas 241 diputados.

Terminada esta operacion se constituyó la mesa de edad en los términos siguientes:

Presidente, D. Modesto Cortazar. Secretarios: D. Ignacio Maria Arévalo, marqués de Ayerve, D. Ramon Mugartegui, D. Estanislao Lopez Inclan.

En seguida se pasó á sortear las comisiones que han de recibir á SS. MM. y á la familia real en la ceremonia de apertura. Hé aquí los señores designados por la suerte:

Comision para recibir á S. M. la Reina.

Sres. Escudero y Azara, Vilches, Barreiro, conde de Ezpeleta, Davallilo, marqués de la Merced, marqués de Valdezamas, Rubio (don Pedro Maria), Montalvo, Alvaro, Molina, Osorio.

Suplentes: Sres. Fernandez Villaverde, Fernandez Maqueira, Sartorius (D. Pedro), Andral.

Comision para recibir á la familia real.

Sres. Lopez Ballesteros, La Moneda, marqués de Añós, Argote, marqués de Oviedo, Campoamor.

Suplentes: Sres. Suarez de Puga, Ródenas.

APERTURA.

Desde las dos de la tarde, del día 31 el congreso presentaba el espectáculo mas animado. Una gran multitud rodeaba todas las avenidas del nuevo palacio, mezclada entre la tropa que cubria la carrera. En el interior del salon se veian ocupadas por gran número de damas y caballeros las tribunas reservadas, que forman una bella galeria. En la destinada al cuerpo diplomático se veian tambien algunas señoras. La destinada á S. M. la reina madre y personas reales estaba adornada con severa elegancia.

Sobre el pedestal destinado á la presidencia se colocó el trono. El magnifico escudo bordado de oro que resplandece en el centro de la gran cortina del trono fijaba la atencion de todos. Las armas de las diferentes provincias de España se veian en las cornisas de la galeria.

Los cuerpos que componen la guarnicion de la corte se hallaban formados en traje de gala desde las dos y media de la tarde en la carrera designada por S. M.

S. M. la reina acompañada de S. M. el rey su august esposo, salió á las tres de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Congreso por la plaza de la Armeria, calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Gerónimo.

El coche de SS. MM. que era el magnifico que ostenta en su parte superior la corona y los dos traidos, era tirado por ocho briosos caballos con penachos blancos.

Un escuadron del regimiento de la Reina, con sus batidores mandados por su brigadier coronel, iba de escolta detras del coche de SS. MM.

Precedian á SS. MM. en otros carruajes de gran lujo S. M. la reina madre, S. A. R. el serenísimo señor don Francisco de Paula Antonio, los jefes de palacio y la servidumbre.

Veinte y un cañonazos anunciaron la salida de S. M. del real palacio, y otros tantos su llegada al del Congreso.

En el pórtico de este se hallaban con anticipacion para recibir á S. M. los ministros y la diputacion de las cortes, precedida de cuatro maceros.

Una diputacion especial de las mismas cortes acompañó á S. M. la reina madre y á S. A. el serenísimo señor infante don Francisco de Paula Antonio á la tribuna que les estaba destinada.

Recibida S. M. por la diputacion de las cortes, hizo su entrada en el salon, acompañada de S. M. el rey su august esposo, de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocaron á la entrada del salon, y la diputacion de las cortes, que llegó hasta las gradas del trono.

S. M. la reina se colocó en el trono, y á su izquierda, en un sillón destinado al efecto, el rey, su august esposo; á uno y otro lado los ministros, y detras de S. M. los jefes de palacio, las damas de honor y las demás personas de la servidumbre.

Luego que S. M. la reina y S. M. el rey su august esposo tomaron asiento, se sentaron en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las cortes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de palacio. El presidente del consejo de ministros, despues de besar la mano á S. M., tuvo la honra de entregarle el discurso de apertura de las cortes, retirándose inmediatamente á su sitio.

S. M. se dignó leerlo con voz clara y sonora, y terminada su lectura, acercándose el señor duque de Valencia, presidente del consejo de ministros, recibió la orden de S. M. y proclamó su mandato, en esta forma: «La reina me ordena declarar que se hallan legalmente abiertas las cortes de 1850 con arreglo á la constitucion de la monarquia. Un ferviente *prava la reina!* resonó en los ámbitos del salon.

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, S. M. bajó del trono y salió del salon, precedida y acompañada en la

propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del congreso, donde la diputacion de las cortes tuvo el honor de despedirla.

Veinte y un cañonazos anunciaron la salida de S. M. del palacio del congreso, y otra salva igual su llegada al real palacio.

DISCURSO

pronunciado por S. M. la Reina Doña Isabel II en el solemne acto de apertura de las Cortes del reino el día 31 de octubre de 1850.

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS.

Siempre es para Mi sumamente grato encontrarme en medio de vosotros; pero habia yo esperado, sin embargo, que en la ocasion actual Mi satisfaccion seria aun mas grande al presentarme con un nuevo título y con una nueva prenda de amor y de confianza en el porvenir. La Providencia no ha querido concedernos este consuelo; acariemos sus disposiciones, y confiemos en la sabiduria de sus inescrutables designios.

Tengo una satisfaccion en anunciaros que se han restablecido felizmente las relaciones diplomáticas con la Gran Bretaña de un modo digno y decoroso para los dos paises.

Con las demás potencias continuan las relaciones en el mismo pie de buena correspondencia y amistad.

La expedicion que habia mandado á los Estados Pontificios á concurrir con las de otras potencias católicas al grande intento de restaurar la autoridad temporal de la Santa Sede, conseguido ya aquel objeto, ha regresado felizmente, dejando en Italia duraderos recuerdos de su brillante comportamiento y disciplina, y atrayendo sobre si las bendiciones de la Iglesia y los mas esquivos testimonios de gratitud de las provincias que ha ocupado.

En el interior, el órden público, primera necesidad de los pueblos, se ha conservado inalterable; y á su sombra brotan y crecen espontáneamente, bajo la vigilancia protectora de la administracion, los gérmenes de riqueza y de prosperidad que encierra nuestro suelo. Entre tanto se olvidan los antiguos disturbios, desaparecen las pasadas disensiones, la patria aprovecha sin peligro los servicios de todos sus hijos, y se establece y se consolida la política mas conforme á los deseos de mi corazón, la política de olvido, de tolerancia y de verdadera libertad.

Las provincias de Ultramar, que tanto llaman siempre Mi atencion y la de Mi Gobierno, han gozado de la misma paz que la Península. En la isla de Cuba, sin embargo, una expedicion de piratas extranjeros sorprendió uno de sus pueblos litorales, dando lugar á escenas lamentables; pero aquellos delincuentes tuvieron que huir á las pocas horas y renunciar á su criminal tentativa ante la lealtad de las poblaciones y la decision de las fuerzas de mar y tierra.

Mi gobierno se ocupa sin descanso en el fomento de aquellas importantes provincias, y se han tomado las providencias necesarias para su mayor seguridad y defensa, y para la mejora de su administracion interior en todos los ramos. Al mismo tiempo se ha establecido una línea de vapores entre la Península y las islas de Cuba y Puerto Rico, que haga mas frecuentes y directas las comunicaciones y estreche mas los lazos que unen á los españoles de ambos emisferios. En las provincias de Asia se prosigue con perseverancia el afianzamiento de la seguridad en aquellos mares y la civilizacion de las tribus indígenas.

A estos grandes resultados ha contribuido y sigue contribuyendo en gran manera el ejército con la severa conducta y disciplina que le hace cada vez mas acreedor á Mi consideracion y aprecio, y al cuidado y esmero con que mi gobierno se afana por mantenerle en su brillante estado.

La marina de guerra, igualmente digna y benemérita ha llamado de un modo especial la atencion de Mi Gobierno por la urgente necesidad de guardar y defender nuestras costas y posesiones, y de proteger nuestra creciente marina mercante. Con este motivo se han mandado construir varios buques de vela y de vapor, y se han dictado otras disposiciones para continuar fomentando la marina hasta donde las necesidades del servicio lo exijan y el estado del Tesoro lo permita.

Las lecciones de la experiencia diaria y las reclamaciones de los Tribunales han llevado á Mi Gobierno, en virtud de la autorizacion que la ley le concede, á efectuar algunas variaciones en el Código penal. Mi Gobierno os dará cuenta de estas reformas, y os propondrá ademas un nuevo Código de procedimientos y una ley orgánica de Tribunales, que completen las importantes mejoras que se han hecho últimamente en la administracion de justicia.

Al abrigo de la paz interior se han llevado á cabo reformas considerables en los diversos é importantes ramos de la Administracion que están á cargo de los Ministerios de la Gobernacion y Comercio, tanto para mejorar los caminos y comunicaciones interiores, la conduccion de la correspondencia pública, los telégrafos, los faros y todo lo perteneciente en fin á los ramos de sanidad, beneficencia y correccion, como para remover los obstáculos que aun se oponen al completo desarrollo de la agricultura, de la industria y del comercio.

En la enseñanza general se ha hecho una reforma encaminada á dar impulso á ciertos ramos del saber, destinados á ejercer un poderoso influjo en el desarrollo de la riqueza pública, y se han planteado diferentes y variadas escuelas, disminuyendo sin embargo el costo general de la instruccion.

El producto de las rentas públicas va en progresivo aumento, y es de esperar continúe del mismo modo conforme vayan dando el apetecido

resultado las medidas acordadas con este propósito. Mi Gobierno someterá luego á vuestro examen y aprobacion las cuentas de los gastos públicos y los presupuestos generales para el año próximo, cuidadosamente ajustados á las verdaderas necesidades del pais y al estado actual de la Administracion. A ellos acompañará, conforme á lo dispuesto en la nueva ley de contabilidad, el proyecto de ley relativo á los suplementos de crédito y á los créditos extraordinarios acordados desde la última legislatura.

Tambien os será presentado el arreglo definitivo de la Deuda pública.

Durante el curso de la legislatura se os propondrán ademas otras leyes que la conveniencia del Estado reclama; entre ellas la del arreglo de los fueros de las provincias Vascongadas.

Tal es, señores Senadores y Diputados, el estado que presenta el pais y su administracion; estado relativamente próspero y favorable, pero que debe serlo aun mucho mas, continuando, como espero que continuarán, la paz interior, el respeto al Trono y á la Constitucion de la Monarquia, y la confianza y la armonia de los poderes políticos.

Para conseguir tan grande objeto cuento con la mayor confianza con la sabiduria y patriotismo de que tan señalados ejemplos han dado en todos tiempos las Cortes españolas; y cuento sobre todo con los auxilios de la divina Providencia, que de tantos conflictos ha sacado hasta ahora á esta nacion grande y generosa.

Sesion del día 1.º

Despues de la lectura y aprobacion de las actas de la junta preparatoria y sesion regia se dá cuenta al congreso de una comunicacion trasmitiendo el Real decreto de nombramiento de presidente y vice-presidentes del Senado, y de otra comunicacion del señor ministro de Gracia y Justicia remitiendo copia del discurso pronunciado por S. M. en la solemne sesion de apertura.

Leense los artículos 5.º 6.º 7.º y 8.º del reglamento, y conforme el texto de dichos artículos, se procede al nombramiento de la mesa interior.

Elecciones de Presidente.

Total de señores votantes.	153
Mitad mas uno.	77
Obtienen votos los señores:	
Mayans.	148
Orfila.	2
Gonzalez Romero.	1
Bertran de Lis.	1
Domenech.	1

Queda elegido presidente interino el Sr. Mayans.

Elecciones de los cuatro vice presidentes.

Verificado el escrutinio, quedan elegidos los señores

Vahey.	140
Conde de Vistahermosa.	136
Zaragoza.	135
Gonzalez Romero.	95

Elecciones de los cuatro secretarios.

Quedan elegidos los señores	
Belda.	55
Alfaro.	54
Hurtado.	34
Bouligni.	32

Ocupados los asientos por los señores nuevamente nombrados el Sr. presidente Mayans da las gracias al congreso y propone un voto de gracias, que se acuerda por unanimidad á los señores que ocupan la mesa saliente.

Procédese al nombramiento de la comision auxiliar de actas, y resultan elegidos los señores

Calderon Collantes, Moreno Lopez, Romero Giner, Carvajal, Navarro (D. Juan José), Alvarez Arenas, Belda.

Procediéndose al nombramiento de la comision permanente de actas, resultaron elegidos los señores Fernandez Villaverde, Esteban Collantes, Diaz Martin, Alfaro, Campoamor, Escudero y Azara, Hurtado.

Levantase la sesion quedando convocado el congreso para el lunes á la una.

NOTICIAS NACIONALES.

El día 1.º del corriente á las ocho y media de la noche tuvo la honra de ser recibido por SS. MM. el rey y la reina, en audiencia particular, el ablegado que ha venido de Roma con el birrete para el señor arzobispo de Toledo, elevado á cardenal en el último consistorio.

El Nuncio de Su Santidad cerca de la corte de España acompañaba al ablegado, quienes fueron presentados á SS. MM. por el introduccion de embajadores conde de Sevilla la Nueva.

Desde Palacio pasaron al de la Reina Cristina, y tuvieron el honor de ser recibidos por S. M. el Nuncio y el ablegado del Santo Padre.

La ceremonia de la entrega de los birretes por la Reina, en nombre del Santo Padre, á los nuevos cardenales, se efectuará con gran lucimiento y pompa en la real Capilla de Palacio.

S. M. no se ha servido designar aun el día en que deba efectuarse esta ceremonia.

Los diez ú once diputados progresistas que se encuentran hoy en Madrid han escogido ya su banco en el congreso á la izquierda de la presidencia. En él se veia ya ayer á los señores Pasaron y Lastra, propuesto para secretario; Safort, Muehadas y Domenech. El señor Madoz aun no ha asistido á estos primeros actos preparatorios, y los señores Sanchez Sit-

va y Herraiz, diputados por Andalucía, no se concentran todavía en Madrid.

A las cuatro de la tarde del día 23 llegó a Vigo, procedente de la Habana, el buque-correo núm. 3, á cuyo bordo ha venido el conde de Mirasol y ochenta y cinco pasajeros más. Esta noticia es importante, porque empezaba á inspirar inquietudes la suerte de este buque.

El día 23 de octubre fondeó en el puerto de Alicante la escuadrilla de evoluciones al mando del capitán de navío D. Cristóbal Mallén donde permaneció hasta su salida para Barcelona, en cuyo puerto entró el día 4.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—El consejo de estado ha resuelto que el nombramiento de maires corresponde al poder ejecutivo.

Continúan llamando la atención pública en este país, los artículos publicados en el *Nacional* y muy particularmente el que ha insertado, al parecer con autorización del general Cavaignac, á quien se refiere principalmente, y en el cual tratándose sobre la prolongación de los poderes de Napoleón Bonaparte dice: que aquel general no solo combatirá esta proposición sino que declarará que si apesar de su inconstitucionalidad fuese adoptada por la asamblea, él haría un llamamiento al patriotismo de todos los franceses, y se pondría á la cabeza de todos los ciudadanos que se levantasen para defenderla.

Se lee en la *Gaceta de Lyon*: «Ha sido descubierta una conspiración socialista, cuyo centro se hallaba en Ginebra y se extendía por todo el Este y el Mediodía de la Francia. La policía ha verificado diferentes capturas: la más importante es la de Mr. Gent, ex-comisario de Ledru Rollin, miembro que fué de la constituyente.» En Montpellier se han hecho algunas visitas domiciliarias, entre ellas en la casa de Mr. Auriol, ex-comisario general del gobierno provisional.

Háblase de un duelo entre el general Hautpoul y Bourjoli suspendido por los amigos de entrambos y provocado á consecuencia de que Mr. Bourjoli había obtenido del ex-ministro y del presidente de la república la promesa del gobierno general de la Argelia: pasado algun

tiempo el general reclamó el cumplimiento de esta promesa, mas el ministro se negó á ello: irritado el primero de semejante negativa, resolvió esperarse á que Mr. Hautpoul cesase de ser ministro para pedirle esplicaciones.

Los decembristas hacen circular en la municipalidad de Montmartre una petición en favor de la prolongación de poderes del presidente, la cual se asegura que ha sido firmada por las autoridades locales.

Háblase con fundamento de ciertas medidas de precaución tomadas en el departamento de Vaucluse, amenazado mas particularmente de un movimiento insurreccional.

Mr. Montalembert y su cuñado Mr. de Merode se han embarcado en Tolon á bordo del vapor *Delfin*, que se dirige á Civitavecchia, de donde saldrán para Roma.

Ha sido destituido el general Nomayer, comandante de la primera división al que parece se le conferirá un mando mucho mas importante que el que gozaba en la actualidad.

El general Cavaignac se halla en Paris; pero no recibe á nadie absolutamente.

Mr. de Persigny, cuya misión especial en Berlin ha concluido ya, debe regresar á Paris dentro de algunos días.

El general Hautpoul ha salido ya para su nuevo destino en Argel.

El regimiento 11° de ligeros destinado al servicio de Argel y detenido en Francia á consecuencia de la catástrofe de Anzers, en la cual pereció uno de sus batallones; al dirigirse desde Tolon á Marsella entró en esta ciudad cantando la *marsellesa* por el descontento que le causaba el tener que volver á la Argelia. Intervino en el acto la autoridad militar y fueron presos algunos soldados.

Mr. Guizot no ha aceptado la candidatura de representante de la Asamblea que le fué ofrecida por el comité electoral del departamento del Cher. Entre los candidatos que se presentan se cita á Mr. Duvergier de Hauranne y Mr. de Montalivet.

Alemania.—Segun una correspondencia de Berlin del 24, que publica la *Gaceta de Colonia*, las tropas prusianas han recibido la orden de reunirse en la Turingia: las instrucciones comunicadas al general de Greech le

previenen rechazar con la fuerza cualquier intervención extranjera.

De otra parte una comunicación telegráfica de Viena del 22 dice, que dos cuerpos austriacos van á ser movilizados. Además el *Correspondencia austriaca* y la *Gaceta del imperio* continúan publicando artículos violentos contra el gobierno prusiano.

Escríben de Francfort el 23 de octubre á la *Gaceta de Colonia*: «La Dieta ha resuelto el desarme y la disolución del ejército de la Hesse-Electoral, cuya medida ha de ser ejecutada inmediatamente, á fin de prevenir cualquier obstáculo á la intervención extranjera.»

Escríben de Munich que doce baterías de artillería han salido por el camino de hierro para la Franconia, debiendo partir inmediatamente cuatro escuadrones de coraceros y dos batallones de infantería. Los austriacos avanzan por la parte del Tirol; otras tropas austriacas cruzan la Suabia para trasladarse á las orillas del Mein, donde un cuerpo de ejército de 30,000 austriacos y 20,000 bávaros será escalonado, comunicándose con el de la Bohemia.

Ya no cabe la menor duda que el gabinete francés se ha unido con los de Austria y Rusia para terminar por una intervención, si necesario fuere, la guerra de los Ducados y de Dinamarca; y que las tres potencias reunidas han propuesto á la Inglaterra que se les reúna, á fin de impedir á la Prusia de favorecer indirectamente al ejército de los Ducados con auxilios de gente y dinero.—Las últimas noticias de Londres hacen dudar que lord Palmerston acceda á entrar en la liga; sin embargo es probable que lord Palmerston consienta al fin, *máxime* si es cierto lo que se dice de que los gabinetes han hecho entender al de Londres que la intervención se verificará, consienta ó no la Inglaterra.

Las cartas de Holstein del 24 octubre hablan de algunas escaramuzas empeñadas entre las avanzadas de ambos ejércitos.—Los propietarios de los ducados han resuelto dirigir una circular á los gobiernos alemanes pidiendo la paz.

Al *Mercurio de Suavia* le escriben de Viena: La política de Inglaterra, es siempre de expectativa. Lord Palmerston aguardará á ver que aspecto toma el negocio de los Ducados. Si la

Dieta muestra firmeza, es decir, si tiene las fuerzas necesarias, la Inglaterra dejará de hacerse representar: si no, no se comprometerá.»

Inglaterra.—El clero anglicano, ó sea muchos miembros de este clero, han creído que debían protestar contra la elevación del lmo. Wiseman á la dignidad de arzobispo de Westminster, y contra el restablecimiento de la gerarquía episcopal en Inglaterra. Además tratan de establecer una propaganda de protestantismo contra este renacimiento de catolicismo en su país. El clero anglicano de Londres ha dirigido al obispo de la metrópoli una especie de manifiesto, que puede ser considerado como el primer paso que se ha dado acerca de dicho proyecto.

Portugal.—En el diario de Lisboa *El Estandarte*, se lee lo que sigue:

«Corren ciertos rumores sobre reclamaciones dirigidas por el gobierno británico contra el gobierno portugués. Segun estos rumores, parece que las reclamaciones se han hecho en términos y espresiones vehementes, y sobre mas de un objeto. Séase por este motivo ó por otro cualquiera, ha habido hoy grande afluencia de papel en el mercado, y nos consta que algunos cambistas desconfiados no han querido tomarlo.»

Por otra parte en una correspondencia de Paris encontramos el siguiente párrafo:

La política extranjera toma un aspecto amenazador. Se asegura que la oferta de mediación hecha por el gobierno francés á Mr. de Normanby relativamente á las diferencias entre Inglaterra y Portugal, no ha sido aceptada, y que va á ser notificado en Lisboa un *ultimatum*, al que seguirá el rompimiento de hostilidades.»

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Las noticias de la Habana alcanzan al 41 de octubre y nada dicen respecto á la nueva invasión de la cual se decía estaba amenazada la isla de Cuba.

En Boston han ocurrido desórdenes graves con motivo de los conciertos dados por Jenny Lind: el gentío se amotinó contra el empresario por haber espendido mas billetes que sujetos podía contener el salon donde se daban los conciertos.

GACETILLA COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUES A LA CARGA.****Para Barcelona:**

Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el jueves 7 del corriente a la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 5.

De Villanueva en 3 días laud S. Agustín, de 41 ton., pat. Miguel Vich, con 6 mar., y vino.

DESPACHADOS.

Día 5.

Para Barcelona vapor de guerra Piles, al mando del teniente de navío D. Felipe Izquierdo.

Para Mahon jav. Union, de 20 ton., patron José Gelabert, con 7 mar., 4 pasag. y habichuelas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN RUFO, OBISPO Y CONFESOR.

A fines del siglo IV floreció en la Iglesia de

Dios el glorioso S. Rufo. Su eminente piedad y solida sabiduría le grangearon la estimación y aprecio de todos los fieles, de manera que con aplauso general fue elegido obispo de Metz. Los siete predecesores que tuvo en aquella silla episcopal son casi todos honrrados por la Iglesia y colocados en el número de los Santos; y S. Rufo se mostró en ella digno imitador de sus virtudes. Despues de un pontificado insigne bajo todos conceptos, sobre todo por su desinteresada caridad y zelo de la salvación de las almas, llegó al dichoso fin de su carrera y voló su espíritu a la morada de la feliz eternidad.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	40 grad.	28 p. 4	86
12 del día.	42	28 4	86
5 de la tarde.	42	28 3	84

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol a las — 6 hs. 55 ms.

Pónese a las — 5 » 5 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 hs. 43 ms. 51 s.

EFEMÉRIDES.

54.—Nace en Sevilla el emperador Trajano.

4479.—Nace en Toledo D.ª Juana hija de los reyes católicos.

4522.—Derrota de los comuneros cerca de Muro por las tropas que venían a subyugarlos mandadas por el virey, en la cual murieron mas de mil de los rebeldes.

4656.—Muere en Lisboa, el duque de Bra-

ganza rey coronado de Portugal el 15 de noviembre de 1640.

1661.—Nace Carlos II de España.

ANUNCIOS.

Se alquila el piso principal de la casa núm. 46, sita en la calle d'els Verins parroquia de san Nicolás, todo o en porciones. Darán razon en la casa del lado número 45. En la misma casa núm. 45 hay para alquilar un almacén con puerta que dá a la calle.

Se desearia encontrar un jóven para servir cuya edad no esceda de 14 á 16 años. Darán razon en la entrada que pasa detras de la pescadería nueva.

LIBRERIA

de Rullan hermanos,
plaza de Cort, Palma.

Se suscribe en dicha librería, en donde se manifiesta el prospecto, á la

Biblioteca ilustrada

DE GASPAR Y ROIG,

publicada bajo la direccion de D. Eduardo Chao.

Saldrán dos clases de obras simultáneamente: unas esencialmente *instructivas*; otras principalmente *recreativas*. Dará por ahora seis entregas al mes, dos de la primera clase (días 5 y 20) y cuatro de la segunda (todos los jueves.) Cada entrega, que contendrá un tomo en 8.º de las ediciones ordinarias, ilustrada con preciosos grabados, solo costará 1 1/2 rs. franco. Asi en un año se pueden adquirir por 117 rs. 78 tomos de otras ediciones, que costarian cuando menos 850 rs.

La primera obra de la seccion recreativa es

Nuestra Señora de Paris por el célebre Victor Hugo, que no bará mas que cuatro entregas con 28 láminas. Saldrá la primera el 8 de noviembre actual.

La seccion instructiva empezará el 20 del mismo noviembre, con la *Vida y viajes de Cristóbal Colon* por Washington-Irving, en 10 entregas con 60 láminas.

El tamaño de la *Biblioteca ilustrada* es en 4.º á dos columnas. Cada suscriptor dejará en depósito 6 rs. de los que se reintegrará en efectivo al dejar la suscripcion, siempre que no tenga pendiente alguna publicacion.



Para hoy.

5.ª QUINCENA.

1.ª FUNCION.

Sinfonía.

Se pondrá en escena el aplaudido drama en 4 actos, titulado

EL CAMPO Y LA CORTE,

dirigido por el Sr. Simó.

Se bailará por la pareja Palmira-Denisse *El paso de la Farfabela.*

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7.

Entrada 2 rs.

Para mañana.

La funcion se anunciará por carteles.

NOTA. Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad a beneficio de D. Agustín Munner el drama *Los misterios de Paris* (primera parte.)

Tambien se ensaya por la pareja Palmira-Denisse *La Nueva Polca de Baden* y un baile general en un acto.

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.

Calle de San Francisco, número 38.